GAZETA EXTRAORDINARIA

DE BUENOS-AYRES

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1811.

:::::*Rará temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1. Hist.

DEL EGOISMO POLITICO.

Pretender que los hombres no aspiren á encontrar su propio bien en todas las acciones de la vida, es querer trastornar la naturaleza; pero exîgir de cada individuo tal amor, ó tal respeto al bien de todos, que en caso he hallarse en oposicion su felicidad con la del pueblo á que pertenece, sepa sacrificarse por hacerlo dichoso, es exîgir el deber primero, en que está fundada la sociedad humana. La reunion de los hombres en estas grandes familias políticas, al paso que les proporciona muchos bienes, es tambien ocasion de males imponderables; pero sean estos quales fueren, los que gozan de los unos, deben estar prontos á tolerar los otros: pérdidas y ganancias deben repartirse entre todos los individuos de esta asociacion inmensa. El que valiéndose de manejos artificiosos o viles, intentare apoderarse de bienes que no há merecido, ó carga sobre sus conciudadanos la parte de

mayes que le tocó en suerte, es un reo de lesa sociedad, que merece mas, ó menos castigos, segun fueren los efectos de su superchería.

Mas nunca aparecen estos defectos tan visibles, nunca producen daños tan horrorosos como en aquellos periodos de fermentacion, y trastorno, que de tiempo en tiempo padecen inevitablemente los pueblos. Quando la nave es llevada por un viento próspero, y suave, bien puede dexarse al marinero perezoso domir en un rincon obscuro; mas quando abierto el costado apenas bastan los esfuerzos más violentos de la tripulacion para no sumergirse, digno es de muerte, el infame que rehuye sus brazos de la comun fatiga.

Tales son los egoistas amantes exclusivos de sí mismos, que por la baxeza de sus pensamientos ó por cálculos miserables y errados separan sus intereses de los de la pátria, y piensan poder salvarse aunque perezca ella. Estos hombres perniciosos, mas funestos á la causa pública, que los que se declaran abiertamente enemígos, deben ser conocidos por todo el pueblo, por toda la nacion; para que sus tramas sordas y disfrazadas presenten el menor estorbo posible de los buenos, y no vengan á ser un lazo en que se enreden muchos incautos.

No son todos los egoistas igualmente reos contra la causa pública. Hay entre nosotros una especie de egoismo casi inocente, que más necesita de luces, que de castigos. Los americanos abatidos tantos años por un gobierno que los há mirado como una heredad, cuyos frutos debían satisfacer el luxo, y capricho de sus mandones; no pueden tener repentinamente la energía de aquellos estados felices, en que los ciudadanos se acostumbran desde la cuna á mirar los intereses del estado como los de su propia familia. Quando un gobierno se empeña en separar sus intereses de los del pueblo, quando se afana por ocultarse á sus ojos, por encubrir la satisfaccion pública baxo un impenetrable velo, quando en fin llega á

tratar al pueblo, que se les confia, como tutor despótico, á un pupilo imbécil ¿qué extraño és, que los ciudadanos busquen su felicidad personal, unos en el retiro, y en la indiferencia, por las cosas públicas, y otros asociándose á las miras de los que tienen el poder en su mano? ¡Ah¡ Si esta há sido la situacion de los americanos ¡que mucho és que no puedan levantar la cerviz agoviada por tantos tiranos de ámbos mundos! Solo el gérmen de virtudes que empieza á brotar en estos dias, podrá conducir al campo del honor, y de la libertad á millares de hombres que se presentan á defender su pátria, sin que nádie les haya enseñado ni á amarla, ni á conocerla.

Pero vergüenza eterna á aquellos que sumergidos en su antiguo letargo, no quieren hacer otros sacrificios a su patria, que los que no pueden negarle sin peligro, vergüenza á aquellos, que apenas han hecho en favor de esta pátria, afligida, lo que hiçieran baxo un monarca caprichoso, para sostener una guerra sin objeto, ó para contribuir al luxo escandaloso de un favorito. Abran los ojos, si son capaces de sentimientos humanos, y miren que no se trata ya de mantener una corte corrompida, sino de conservarnos una pátria.

Concluirá.

ARTICULO DE OFICIO.

Oficio del comandante de la guardia de Luxan al Superior Gobierno.

EXCMO. SEÑOR.

En el momento que recibi la órden de V. E. de fecha 12 del corriente, pasé á la morada del Illmo. D. Rodrigo de Orellana, á quien hize presente la disposicion de V. E. para que pudiese pasar á esa capital; y que desde luego pidiese quantos auxîlios necesitase para verificarlo; en efecto se le há franqueado coche, y escolta;

que es lo único que me há pedido, y me dice que emprendera su marcha mañana 19 en cuyo dia podria llegar á esa. Lo que anoticio a V. E. en obedecimiento de su citada superior órden.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Frontera de Luxan y octubre 18 de 1811.—Excmo. Sr.—*Manuel Martinez Fontez.*—Excma. Junta Executiva de las provincias del Rio de la Plata.

Contestacion del Illmo. Sr. Obispo de Córdoba á este Superior Gobierno.

EXCMO SEÑOR.

Aunque con notable retraso he recibido el honroso oficio que V. E. se sirve comunicarme con fecha de 10 del que rige, y en su vista hé tributado al Señor, en cuyas manos están los corazones de los que gobiernan, sacrificios de gratitud, y de alabanza, por la reforma que V. E. há emprendido tan gloriosamente desde el momento feliz de su instalacion. Doy igualmente las mas afectuosas gracias á V. E. por el distinguido honor que me dispensa, efecto mas bien de la síncera religiosidad impresa en su corazon, que del mérito de mi insuficiencia, y pequeñéz.

La religion santa que profesamos, no solo se acomoda con todos los gobiernos, sino que los consolida, y perfecciona: porque el reyno celestial que Jesu-Cristo estableció en la tierra, es un reyno de caridad, fraternidad, y union de voluntades para todo lo bueno, honesto y justo con detestacion de todo lo malo. Solamente el evangelio enseña al hombre á amar á Dios, y al próximo con el sagrado vínculo de la caridad, y á aborrecerse á sí mismo con aquel odio santo, que es el antídoto mas precioso contra el veneno de nuestras concupiscencias, y el freno que reprime los impulsos de la ambicion, y de la avaricia, fuentes corrompidas que inficionan los dete-

chos mas sagrados de la religion, y de la sociedad. Un gobierno, cuyas primeras atenciones han sido reunir las voluntades de todos los ciudadanos virtuosos, sofocar el germen de la discordia, y enxugar las lagrimas de tantos desgraciados, hasta restituirles en el goce de los derechos, que les corresponden, no podia estar mas acorde con las maxîmas de la religion. Y a la verdad, si la instalacion de un gobierno nuevo será siempre una obra tán fácil en la lisongera prespectiva de un papel, filosofico, como dificil, y arriesgada en su execucion, es preciso confesar que la caridad cristiana solamente puede disminuir, y atajar desde un principio las desgracias, superando las disputas del entendimiento con la rectitud de la voluntad.

Los leyes humanas solamente obligan desde que se reciben, aceptan, y publican en los pueblos, y en el momento que fué recibida en Córdoba la autoridad de la Junta Superior Gubernativa, me hubiera presentado á reconocerla: asi lo hán practicado constantemente los pádres de la iglesia, que guiados del espiritu del evangelio estubieron tan distantes de excitar revoluciones en el estado, como prontos á reconocer las autoridades admitidas por los pueblos: y si he dado documento de respeto y sumision á la anterior Junta Gubernatiba con quanta alegria y sinceridad los tributaré al actual gobierno, que se desvela, y afana por la paz de la iglesia, y del estado. Pasaré personalmente á executarlo a la mayor brevedad, como V. E. quiere, y me ordena, repitiendo entretanto incesantes gracias al Dios de las misericordias, porque nos há dado un gobierno justo y piadoso, que rompiendo de una vez los grillos y cadenas, que aprisionan los cuerpos para alejar de sí los corazones, ha sabido esclavizar estos con los dulces vinculos del amor y fraternidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guardia de Luxan 17 de octubre de 1811.—*Rodrigo Obispo de Córdoba.*—Excma. Junta Executiva de gobierno.

Tenemos el sentimiento de anunciar la pérdida lamentable del patriota D. Francisco Reduello, muerto en Paysandú á manos de una partida portuguesa de las que han horrorizado últimamente la costa del Uruguay con sus estragos. El señor D. José Ambrosio Carranza con la valiente partida de su cargo acaba de vengar tamaños ultrajes, arrojando de Paysandú á punta de bayoneta, en dos ataques sucesivos, á los portugueses, que se habían estacionado en dicho pueblo; y las armas de la patria han brillado en esta accion, como lo tienen de costumbre.

VARIEDADES.

En una gazeta inglesa (*The Courier*) de 17 de julio de 811 se lee el capítulo siguiente.

Se há muerto en el rio Clyde (en Escocia) un pez raro, que hasta entonces no se había visto en aquella rivera; su figura se asemeja á la del dorado aunque más grande; su tamaño es de 35 pulgadas de largo, 20 y media de ancho, y 6 de grueso en el lomo; su peso 56 libras. Tenía la boca grande, sin dientes, 5 aletas de color encarnado muy reluciente, una en el lomo, 2 en lo ancho del cuerpo, otra en la cola, y otra partida en el vientre. El cuerpo es de un color azul claro con manchas blancas á especie de jaspe, la cola blanca, su parte exterior es de una substancia tan sólida, que parece hueso. El pez se quedó en poca agua, y habiéndosele visto las alas encarnadas desde los baños, muchas gentes fueron á matarlo á palos.

Reimpreso en la Imprenta del Estado.

Año de 1815.

